

BOLSA—COTIZACION OFICIAL DEL 19 DE DICIEMBRE

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY		Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título. Pesetas.	Desembolso. U. U.	CAMBIOS DE HOY
FECHAS	O/O		4 POR 100 PERPETUO INTERIOR <i>Al contado.</i>	O/O	FECHAS	O/O				
18-12-916	74,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	76,00 y 76,05	10-12-916	451,50	Banco de España.....	500			
18-12-916	75,00	" E, de 25.000 " " " " " " " " " " " "	76,25 y 80	14-12-916	290,00	Compañía Arrend. de Tabacos.	500			
18-12-916	76,00	" D, de 12.500 " " " " " " " " " " " "	76,25	18-12-916	204,00	Banco Hipotecario de España..	500	45		
18-12-916	78,45	" C, de 5.000 " " " " " " " " " " " "	76,50 y 65	22-7-914	90,00	Banco de Castilla.....	250			
18-12-916	76,55	" B, de 2.500 " " " " " " " " " " " "	76,55	16-12-916	142,00	Banco Hispano-Americano.....	500	50		
18-12-916	76,40	" A, de 500 " " " " " " " " " " " "	76,50 y 55	16-12-916	87,00	Banco Español de Crédito.....	250			
18-12-916	76,75	" H, de 200 " " " " " " " " " " " "	76,75	18-12-916	270,00	Unión Española de Explosivos..	100		270,00	
18-12-916	76,75	" G, de 100 " " " " " " " " " " " "	76,75	18-12-916	69,25	Socied. Gral. Azuc. España Preferentes	500			
	76,50	En diferentes series.....	76,50	18-12-916	20,77	" " " Ordinarias.	500		21,00	
		4 POR 100 PERPETUO AMORTIZABLE <i>(Estampillada.)</i>		17-7-916	339,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500			
	82,25	Serie F, de 24.000 pesetas nominales...	82,60	23-10-916	85,50	La Papelera Española.....	500			
	82,75	" E, de 12.000 " " " " " " " " " " " "	82,90	30-11-916	95,00	Unión Alcohólica Española.....	500			
16-12-916	83,80	" D, de 6.000 " " " " " " " " " " " "	84,10	15-11-916	22,00	C. Gral. Mad. de Electricidad.	100			
18-12-916	83,75	" C, de 4.000 " " " " " " " " " " " "	83,80 y 84,00	15-12-916	345,00	Mediodía de Madrid.....	500			
18-12-916	88,75	" B, de 2.000 " " " " " " " " " " " "	84,00	13-12-916	347,00	Ferrocarril de M. E. A.....	475			
18-12-916	84,00	" A, de 1.000 " " " " " " " " " " " "	84,00	18-12-916	250,00	Idem Norte de España.....	475			
18-12-916	84,50	" H, de 200 " " " " " " " " " " " "	84,75			R. Español del Río de la Plata.			250	
18-12-916	84,50	" G, de 100 " " " " " " " " " " " "	84,75							
	83,60	En diferentes series.....						Interés anual. Por 100.		
		4 POR 100 AMORTIZABLE		18-12-916	95,00	Cédulas del Banco Hipotecario.	500	4	95,20	
13-12-916	87,00	Serie E, de 25.000 pesetas nominales...		18-12-916	103,25	Cédulas del Banco Hipotecario.	500	5	103,25	
18-12-916	87,00	" D, de 12.500 " " " " " " " " " " " "		16-12-916	77,75	Sociedad Gral. Azuc. España..	500	4		
18-12-916	87,60	" C, de 5.000 " " " " " " " " " " " "	87,50			C. Gral. Mad. de Electricidad.	500	5		
18-12-916	87,00	" B, de 2.500 " " " " " " " " " " " "		24-4-916	74,00	Mediodía de Madrid.....	500	5		
12-12-916	87,50	" A, de 500 " " " " " " " " " " " "	87,50	18-12-916	102,25	P. C. M. I. A. Valladolid & Afina Serie A.	500	5		
15-12-916	87,00	En diferentes series.....		6-12-916	89,00	Idem id., id. id..... " B.	500	4 1/2		
		5 POR 100 AMORTIZABLE		29-11-916	83,00	Idem id., id. id..... " C.	500	4		
15-12-916	95,40	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...				Idem Norte de España Sucesión 47 Enero 1905.				
18-12-916	96,25	" E, de 25.000 " " " " " " " " " " " "	95,80	11-11-916	324 pts.	" " " 1.ª serie.	475			
18-12-916	95,60	" D, de 12.500 " " " " " " " " " " " "	95,40 y 90	21-10-916	300 pts.	" " " 2.ª serie.	475	3		
18-12-916	96,85	" C, de 5.000 " " " " " " " " " " " "	96,80, 50 y 60	8-12-916	300 pts.	" " " 3.ª serie.	475	3		
18-12-916	96,90	" B, de 2.500 " " " " " " " " " " " "	96,80, 60 y 60	15-12-916	300 pts.	" " " 4.ª serie.	475	3		
18-12-916	96,90	" A, de 500 " " " " " " " " " " " "	97,50	6-12-916	297 pts.	" " " 5.ª serie.	500	3		
18-12-916	96,90	En diferentes series.....								
		OBIGACIONES DEL ESTADO				Ayuntamiento de Madrid.				
18-12-916	101,10	Serie A, de 500 pesetas al 4,50 por 100.	101,15 y 10	7-12-916	76,00	Obligaciones.....				
	101,10	" B, de 5.000 " " al 4,50 por 100.	101,05	16-12-916	92,26	Idem por rentas.....	500			
18-12-916	102,25	" A, de 500 " " al 4,75 por 100.	102,25	11-12-916	93,25	Idem para pago de arrendaciones en el interior.	500			
18-12-916	101,70	" B, de 5.000 " " al 4,75 por 100.	101,80 y 90	17-11-916	94,00	Cédulas para id. de ar en el extranjero.....	500			

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado.....	337 600
Idem sin corriente.....	150 000
Idem sin proximo.....	
4 por 100 amortizable.....	5 000
5 por 100 amortizable.....	114 600
Acciones del Banco de España.....	
Idem del Banco Hipotecario.....	
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	1 600
Ancareras—Preferentes.....	
Idem ordinarias.....	10 000
Cédulas del Banco Hipotecario.....	8 500

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCO NEGOCIADOS	
Paris, a la vista, cheque.....	300 000
Cambio medio.....	30,958
Billetes.....	
Cambio medio.....	
LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS	
Londres, a la vista, cheque.....	8 000
Cambio medio.....	22,476
Oro.....	
Londres, a la vista, orden de entrega.....	

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 19 de Diciembre de 1916.

Aunque la borrasca que produjo el régimen de lluvias se aleja, como su radio de acción es grande, aún está sometida la Península ibérica á su influjo.

El centro principal borrascoso debe de hallarse hacia el Canal de la Mancha, pero aparece poco definido un secundario que debe de encontrarse al Occidente de Portugal, el cual influirá para que no se modifique el tiempo de España y las lluvias persistan.

Las más abundantes fueron ayer las de

Galicia y Cantabria y después las de Castilla, sin llegar en ningún caso á valores extraordinarios.

La temperatura máxima de ayer fué de 22 grados en Valencia y Murcia, y la mínima de hoy ha sido de un grado bajo cero en León.

Las presiones altas deben de hallarse hacia Canarias.

Telegrama transmitido á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia,

Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Melilla, Aguilas y Misión Católica de Tánger.

Es probable que continúe el mal tiempo por todas nuestras costas y que empeore en las de Andalucía y Levante.

Nota.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el *Boletín* que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincia.

Observaciones del día 19 de Diciembre de 1916.

Parque del Retiro (Altitud 687^m).

Hora.	Barómetro al m. y 4 ^o .	Tem- peratura en 5 m. sobre ter. C.º.	Humi- dad re- lativa. 0/100	VIENTO		Lluvia ó nieve en mm.	Estado del Cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza en C.ºm.			
0 ^h	691 9	8,7	92	WSW...	2=Muy flojo...	>	Cubierto.	Temperatura máxima á la sombra..... 9,4
4	694 7	8,4	95	WSW...	2=Idem.....	>	Idem.	Idem mínima á la idem..... 8,0
8	695 3	8,1	96	WSW...	2=Idem.....	0,1	Idem.	Idem máxima al Sol en el vacío..... (?)
12	695 1	8,0	99	WSW...	3=Flojo.....	Inap.	Idem.	Idem mínima junto al suelo..... 7,0
16	694 7	8,8	91	SW.....	2=Muy flojo...	>	Idem.	Recorrido total del viento en kilómetros en las últimas veinticuatro horas..... 3,9
20	693 8	8,0	100	SSW...	1=Ventolina...	1,1	Niebla.	

SUBASTAS

MINISTERIO DE MARINA

Estado Mayor Central.

El día 8 del mes de Enero próximo, á las doce de la mañana, se celebrará en la Sección del Material del Estado Mayor Central de la Armada, Ministerio de Marina, ante la Junta especial de subastas, constituida al efecto, un concurso de proposiciones libres para contratar tuberías para los depósitos de petróleo para las bases navales. El suministro se considera dividido en cuatro lotes; el primero para la base naval de Ferrol; el segundo, para la de Cartagena; el tercero, para la de Cádiz, y el cuarto, para la de Mahón.

El referido concurso se celebrará con sujeción á las bases generales que están de manifiesto en este Negociado, y que además se publicarán en el *Diario Oficial del Ministerio de Marina*.

Desde el día en que se publique este anuncio en dicho *Diario*, GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* de las provincias de Sevilla, Vizcaya, Valencia, Barcelona y Baleares, y por medio de edictos en las Comandancias de Marina de Cádiz, Málaga, Ferrol, Coruña, Cartagena, Sevilla, Vizcaya, Valencia, Barcelona y Baleares, hasta cinco días antes del fijado para el concurso, se admitirán pliegos cerrados, conteniendo proposiciones, en las Jefaturas de Estado Mayor de los Apostaderos de Cádiz, Ferrol y Cartagena y Comandancias de Marina de las provincias antes expresadas.

También se admitirán en este Negociado quinto, hasta el día anterior al señalado para el concurso, y durante la celebración del mismo en la media hora que se concederá al efecto.

Las proposiciones serán enteramente

libres, sin sujeción á modelo y estarán extendidas en papel sellado de una peseta (clase oncená) ó en papel común con el sello adherido, y contendrán los requisitos y documentos exigidos en las aludidas bases.

Al mismo tiempo que la proposición, pero fuera del sobre que la contenga, entregará cada licitador, después de exhibir su cédula personal, un documento que acredite haber impuesto en la Caja General de Depósitos ó en sus sucursales de provincias, en metálico ó valores públicos admisibles por la Ley, como depósito para garantizar su proposición, la cantidad de 1.000 pesetas para el lote correspondiente á Ferrol; 2.500 pesetas para el correspondiente á Cartagena, 1.100 pesetas para el de la Carraca, y 1.000 pesetas para el de la Base de Mahón.

A la proposición se acompañarán también cuantos documentos juzgue necesarios el licitador para acreditar que se dedica á la clase de construcciones ó suministros á que se refiere el concurso.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de los que deseen acudir al concurso de que se trata.

Madrid, 13 de Diciembre de 1916.—El Jefe del Negociado, Luis de Pando.—V.º B.º: El General Jefe de la Sección, Federico Ibáñez. S—885

El día 8 del mes de Enero próximo, á las diez de la mañana, se celebrará en la sección del Material del Estado Mayor Central de la Armada, Ministerio de Marina, ante la Junta especial de subastas, constituida al efecto, un concurso de proposiciones libres para contratar el suministro de carbón en briquetas que pueda necesitar la Marina durante el próximo año de 1917.

El referido concurso se celebrará con

sujeción á las bases generales, que están de manifiesto en este Negociado, y que además se publicarán en el *Diario Oficial del Ministerio de Marina*.

Desde el día en que se publique este anuncio en dicho *Diario*, GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* de las provincias de Oviedo, Vizcaya, Cádiz y Barcelona y por medio de edictos en las Comandancias de Marina de Cádiz, Sevilla, Málaga, Ferrol, Coruña, Bilbao, Cartagena y Valencia, hasta cinco días antes del fijado para el concurso, se admitirán pliegos cerrados conteniendo proposiciones, en las Jefaturas de Estado Mayor de los Apostaderos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, y Comandancias de Marina de las provincias antes expresadas. También se admitirán en este Negociado quinto, hasta el día anterior al señalado para el concurso, y durante la celebración del mismo, en la media hora que se concederá al efecto.

Las proposiciones serán enteramente libres, sin sujeción á modelo, y estarán extendidas en papel sellado de una peseta (clase undécima) ó en papel común con el sello adherido, y contendrán los requisitos exigidos en las aludidas bases.

A la proposición se acompañarán cuantos documentos juzgue necesarios el licitador para acreditar que se dedica á la clase de construcciones ó suministros á que se refiere el concurso.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de los que deseen acudir al concurso de que se trata.

Madrid, 13 de Diciembre de 1916.—El Jefe del Negociado, Luis de Pando.—V.º B.º: El General Jefe de la Sección, Federico Ibáñez. S—884

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Dirección General de Correos y Telégrafos.

Debiendo procederse á la celebración de subasta, con carácter urgente, para contratar el transporte de la correspondencia pública, en carruaje de cuatro ruedas ó en automóvil, entre la oficina del Ramo en Vitoria y la de Vergara (42 kilómetros), bajo el tipo máximo de 1.645 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Dirección general de Correos y Telégrafos, en las Administraciones principales de Correos de Alava y Guipúzcoa y en las estafetas de Escoriaza Vergara, con arreglo á lo preceptuado en el capítulo 1.º del título 2.º del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 8 de Enero próximo, á las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección general de Correos y Telégrafos, el día 13 del mismo mes, á las once horas.

Madrid, 18 de Diciembre de 1916.—El Director general, Francos.

Modelo de proposición.

D. F. de T., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga á desempeñar la conducción del correo diario desde ... á ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo á las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección General. Y para seguridad de esta proposición, acompaño á ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—883

Debiendo procederse á la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública, en carruaje, entre la oficina del Ramo en Santmanant y la estación férrea de Caldes de Montbuy, verificando dos expediciones diarias (4.500 kilómetros), bajo el tipo máximo de 350 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración principal de Barcelona, con arreglo á lo preceptuado en el capítulo 1.º del título 2.º del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 23 de Enero próximo, á las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Correos de Barcelona, el día 31 del mismo mes, á las once horas.

Madrid, 18 de Diciembre de 1916.—El Director general, Francos.

Modelo de proposición.

D. F. de T., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga á desempeñar la conducción del correo diario desde ... á ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo á las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección General. Y para seguridad de esta proposición, acompaño á ella, por separado, la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—891

Debiendo procederse á la celebración de subasta, con carácter urgente, para contratar el transporte de la correspondencia pública á caballo, entre la oficina del Ramo, en San Sebastián de La Gomera y la de Vallehermoso (45 kilómetros), bajo el tipo máximo de 2.000 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración principal de Correos de Santa Cruz de Tenerife y en las estafetas de San Sebastián de La Gomera y la de Vallehermoso, con arreglo á lo preceptuado en el capítulo 1.º del título 2.º del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 15 de Enero próximo, á las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Correos de Santa Cruz de Tenerife, el día 20 del mismo mes, á las once horas.

Madrid, 18 de Diciembre de 1916.—El Director general, Francos.

Modelo de proposición.

D. F. de T., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga á desempeñar la conducción del correo diario desde ... á ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo á las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección General. Y para seguridad de esta proposición, acompaño á ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—890

Debiendo procederse á la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública, en carruaje, entre la oficina del Ramo, de Sádaba y su estación férrea (200 metros), bajo el tipo máximo de 100 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración principal de Zaragoza y Estafeta de Sádaba, con arreglo á lo preceptuado en el capítulo 1.º del título 2.º del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el

día 26 de Enero próximo, á las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración de Zaragoza, el día 31 del mismo mes, á las once horas.

Madrid, 18 de Diciembre de 1916.—El Director general, Francos.

Modelo de proposición.

D. F. de T., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga á desempeñar la conducción de correo diario desde ... á ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo á las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección General. Y para seguridad de esta proposición, acompaño á ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—892

Cuerpo de Ingenieros de Montes.

SÉPTIMA INSPECCIÓN GENERAL
DISTRITO DE VALLADOLID

El día 17 de Enero próximo, y hora de las doce, tendrá lugar en el Ayuntamiento de La Pedraja de Portillo, y en las oficinas del distrito forestal, con asistencia de un funcionario del Ramo de Montes, la subasta primera, doble y simultánea y por pliegos cerrados, para el aprovechamiento de resinación por cinco años de 6.915 pinos en los montes Tamarizo Nuevo y Tamarizo Viejo, de Portillo, bajo el tipo de 6.880,36 pesetas anuales, hallándose á disposición del público en los sitios que han de celebrarse las subastas, los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir las mismas, y el citado aprovechamiento, y si el resultado de esta subasta fuese negativo, tendrá lugar la segunda el día 27 del mes dicho, á igual hora y bajo las mismas condiciones que la primera.

Madrid, 16 de Diciembre de 1916.—El Inspector general, Valeriano González Mateo.

Modelo de proposición.

D. ..., con capacidad legal para contratar, vecino de ..., con cédula personal que acompaño, número ..., expedida en ..., con fecha ..., enterado del anuncio inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia de Valladolid (6 GACETA DE MADRID) por número ... del día ... que publica la subasta de los montes llamados ... y enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto de indemnizaciones correspondiente, ofrezco satisfacer la cantidad de pesetas ... (en letra), por el expresado aprovechamiento, si es adjudicado á su favor.

(Fecha y firma y rúbrica del proponente.)

S—893

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Recaudación de Contribuciones
del pueblo de San Clemente.

Contribución rústica.—Primero, segundo y tercer trimestres de 1916.

D. Alfonso Gosálbez y Bonet, Recaudador de la Hacienda en el pueblo de San Clemente.

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de Contribución rústica pertenecientes al año 1916 de esta población, he dictado la siguiente:

«Providencia.—De conformidad á lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción

de 26 de Abril de 1900, declaro incurso en el segundo grado de apremio y recar-r cargo de 10 por 100, sobre el importe total del descuberto, á los contribuyentes incluidos en la anterior relación.

»Notifíquese á los contribuyentes esta providencia á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas; advirtiéndoles que, de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad del partido para la anotación del embargo.»

Y hallándose comprendido entre los deudores á quienes se refiere la anterior providencia el que á continuación se expresa, cuyo domicilio no ha podido indagarse, se le notifica por medio de la presente, inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la *GACETA DE MADRID*, según dispone el artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, á saber:

Deudor que se cita.

D. Santiago Sandoval Fontes, 327,60 pesetas.

San Clemente, 22 de Noviembre de 1916. El Recaudador, Alfonso Gosálbez.

P-6407

ANUNCIOS OFICIALES

Banco de España.

Zaragoza.

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible, número 27.214, expedido por esta Sucursal en 26 de Julio de 1906, á favor de D. Rafael Alfonso Pacomar, importante pesetas nominales 1.000, en amortizable al 5 por 100, se anuncia al público por segunda vez para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Zaragoza, 31 de Agosto de 1916.—El Secretario, C. Martín. X-2478

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible, número 40.530, expedido por esta Sucursal en 1.º de Mayo de 1915, á favor de D.ª Generosa Arberj Compaired y Joaquina Compaired, importante pesetas nominales 7.500 en cédulas del Banco Hipotecario de España al 5 por 100, se anuncia al público por segunda vez para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Zaragoza, 31 de Agosto de 1916.—El Secretario, C. Martín. X-2479

Sociedad de Electricidad del Mediosía.

En el sorteo para amortización de Obligaciones hipotecarias de esta Sociedad verificado el día 18 de Diciembre del presente mes, han resultado amortizadas las 111 Obligaciones siguientes:

Números: 11, 22, 247, 271, 326, 492, 557, 592, 597, 642, 694, 678, 915, 1061, 1072, 1081, 1222, 1267, 1292, 1447, 1604, 1651, 1662, 1763, 1787, 1877, 1922, 1933, 2001, 2126, 2185, 2217, 2354, 2383, 2454, 2521, 2529, 2697, 2739, 2786, 2802, 3157, 3399, 3400, 3546, 3593, 3621, 3655, 3689, 3707, 3752, 3798, 3805, 3977, 4009, 4017, 4168, 4169, 4308, 4342, 4518, 4603, 4621, 4618, 4652, 4670, 4696, 4717, 4729, 4742, 4839, 4886, 4917, 5030, 5031, 5042, 5145, 5243, 530, 5367, 5391, 5415, 5479, 5527, 5680, 5701, 5806, 5891, 5921, 6012, 6035, 6103, 6155, 6173, 6265, 6354, 6434, 6441, 6543, 6594, 6840, 6843, 6851, 6945, 6979, 7009, 7029, 7158, 7159, 7199 y 7214.

Madrid, 19 de Diciembre de 1916.—El Secretario, José de Luque.—V.º B.º El Presidente, Emilio Carrasco. X-2481

Compañía del Ferrocarril de Langreo en Asturias.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se abre el pago de un dividendo de 25 pesetas por acción á cuenta de los beneficios de este año, el día 8 de Enero próximo, en el domicilio social, Serrano, número 50, principal, de once á una, y en las oficinas de Gijón, donde se facilitarán las facturas para la presentación de los títulos respectivos de cada señor Accionista.

Madrid, 14 de Diciembre de 1916.—El Secretario, Ignacio Pidal. X-2473

Banco Español del Rio de la Plata.

Sucursal de San Sebastián.

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito en custodia, de la serie segunda, números 41 al 46, ambos inclusive, expedidos por esta sucursal con fecha 9 de Agosto de 1912 á favor de D.ª María Berdejo, viuda de Maestre, cuyos resguardos comprenden los siguientes valores nominales: Pesetas 2.500, de la Deuda amortizable 5 por 100; pesetas 5.000, de Obligaciones Electra de Ardituri 4 por 100; pesetas 1.000, en acciones Casino de San Sebastián; pesetas 1.000, en acciones de la Papelera Española; pesetas 4.000, en Obligaciones de la Deuda Ciudad de San Sebastián, y pesetas 300, en acciones de la Sociedad Fomento de San Sebastián, respectivamente, se anuncia al público, por tercera vez, en la *GACETA DE MADRID* y en el *Boletín Oficial* de esta provincia, para que quien se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de tres meses, á contar desde la fecha de la primera inserción de este anuncio, pues, de lo contrario, se expedirá duplicado de dichos resguardos, anulando los originales y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

San Sebastián, 24 de Noviembre de 1916. X-2325

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 8 y si-

guientes del mes de Enero de 1917, á las once de la mañana, se verifiquen los sorteos de las siguientes Obligaciones que deben amortizarse, y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1.º de Abril de 1917:

1.º—Obligaciones de la línea del Norte.

6.324 Obligaciones de la primera serie.
2.384 ídem de la segunda ídem.

2.º—Obligaciones de la línea de Tudela á Bilbao.

179 Obligaciones de primera serie.

420 ídem de segunda ídem.

7 lotes de residuos segunda serie.

3.º—Obligaciones de la línea de Asturias, Galicia y León.

792 Obligaciones de primera hipoteca, primera serie.

276 ídem de primera ídem, segunda ídem.

497 ídem de segunda ídem.

283 ídem de tercera ídem.

Lo que se hace saber para conocimiento de los poseedores de estas clases de Obligaciones, por si desean concurrir á los sorteos, que serán públicos y tendrán lugar el día señalado, en esta Corte, oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, paseo de Recoletos, número 17.

Madrid, 16 de Diciembre de 1916.—El Secretario del Consejo, Joaquín Fesser. X-2465

Junta Sindical del Norte Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid.

Habiendo fallecido en el día de hoy el Agente de Cambio y Bolsa de este Colegio, D. José Ruescas y Rodríguez, esta Junta Sindical lo anuncia al público para los efectos de la devolución de su fianza, por término de seis meses, conforme á lo prevenido en el artículo 946 del Código de Comercio y el 67 del Reglamento general de Bolsas.

Madrid, 18 de Diciembre de 1916.—El Secretario, José Morales.—V.º B.º El Sindico Presidente, Agustín Peláez. X-2477

The Electric, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la S. A. The Electric, se convoca á Junta general extraordinaria para modificar el título 4.º de los Estatutos, el día 4 de Enero de 1917.

Madrid, 19 de Diciembre de 1916.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Héctor. X-2475